

otros más espléndidos todavía, son una página de gloria para el pueblo Mexicano, en la historia del nuevo renacimiento de la Independencia nacional: son un título de justo orgullo para esos valientes de la Laguna que los consumaron y un legado de honor y patriotismo para sus hijos. Así se les dirá oficialmente en la contestación del Gobierno para que se les lea en la orden del día, dándoles las gracias en su nombre y en nombre de la patria.

Cumpliendo con un deber de amistad,—diré á V. que el Sr. Juárez me mandó desde hace como dos meses, un despacho de general de Brigada,—porque, dice en su carta, ha juzgado conveniente, que en las circunstancias de guerra en que se halla el país, tenga yo un carácter militar; á fin de que pueda mandar cuando lo juzgue conveniente las tropas del Estado. Le digo á V. esto,—no porque tal nombramiento me inspire ninguna vanidad, puede V. creerlo; sino por cumplir con un deber de amigo, y ofrecerme, con este nuevo carácter, á sus órdenes. No me inspira vanidad este nuevo nombramiento, [pues desde antes tenía el de coronel] pero sí agradezco sobremanera al Sr. Presidente esta nueva prueba de confianza que me ha dispensado.—VALE.”

LECCION XI.

Municipalidad de Nadadores.

¿En qué época se fundó la Villa?

Fué primeramente una Misión de religiosos de la orden de San Francisco, fundada en 1675, con indios de las tribus *cotzales* y *manos prietas*. A solicitud del Gobernador de la Provincia de Coahuila fecha 15 de Mayo de 1732 y previo dictamen del auditor de guerra, mandó el Virey al protector de los indios Tlaxcaltecas del Saltillo, designase las familias que pudiesen pasar á repoblar el paraje de los Nadadores, ordenando al mismo tiempo al general Don Matías de Aguirre, ministrase \$50 á cada familia.

El 11 de Octubre del citado año, presentó el P. Fr. Francisco Liñán al protector de indios de San Esteban del Saltillo Don Antonio Guzmán y Prado, la orden del Virey, y manifestó que estaba pronto á obedecer lo que se le mandaba, disponiendo se comunicase dicha orden al Ayuntamiento del Pueblo y vecinos del Saltillo.

El día 27 del mismo mes, el Alcalde Mayor acató la orden, dando igualmente su parecer el guardián del convento y el Cura Don Rodrigo Laredo Sotomayor.

Sin embargo del empeño y diligencias que tomó el P. Liñán, no pudo conseguir que se trasladasen los Tlaxcaltecas, como estaba mandado por temor de los salvajes; y así se lo manifestó al Gobernador Don Manuel de Sandoval. Entónces este Sr. tomó á su cargo colonizar con Tlaxcaltecas del pueblo de San Francisco de Coahuila el sitio de los Nadadores, ofreciendo darles tierras y aguas.

El Gobernador de los naturales Bonifacio Desiderio elevó una exposición á nombre de los Tlaxcaltecas á Sandoval, manifestándole, que estaban dispuestos á trasladarse, con tal que se fundase el pueblo aparte de los vecinos de la Misión, dándoles tierras que lindasen con las de los *Colorados*, y bajo el mismo régimen que estaban los de San Francisco y Nuestra Señora de Guadalupe de Candelá, permitiéndoles una saca del río de Nadadores, desde donde comenzarían á edificar sus casas, y se les suministrasen armas ofensivas y defensivas, así como útiles y aperos de labranza.

La fundación del pueblo tuvo lugar el 6 de Enero de 1733 con la denominación de Nuestra Señora de la Victoria, Casa-Fuerte de los Nadadores, y por decreto fecha 1^o de Febrero de 1866, fué elevado á la categoría de Villa.

¿Porqué se le dió en aquella época la denominación de Nuestra Señora de la Victoria, Casa-Fuerte de los Nadadores?

Para perpetuar la memoria del Virey, Marques de Casa-Fuerte, y de la tribu de los *Nadadores* que habitaba las márgenes del río.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Al N. las de Abasolo y San Buenaventura, al O. la de Sacramento, al E. las de Monclova y San Buenaventura y al S. también la de Monclova.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que al Sur de la Villa está situada á 4 kilómetros una montaña conocida con el nombre de "Nadadores," en que abunda la piedra azul, y muy escasa de vegetación.

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial de la Municipalidad?

El río que fertiliza los campos es el de Nadadores, y desde la fundación del pueblo, se repartieron las aguas entre los primitivos colonos en 33 días, aplicándose 30 á los vecinos y los restantes á la imagen patrona de dicha localidad, y que por disposición del Gobierno fueron desamortizadas conforme á las leyes de reforma.

Hay algunos manantiales, y entre ellos se cuentan, el "Huitzachel," que nace en el páraje de este nombre, cerca de las lomas del "Ciriaco," los Pozos y Tierritas Blancas.

¿Cuál es la extensión de la Municipalidad?

Se calcula en 35 sitios de ganado mayor.

¿Cuál es la situación geográfica de la Villa, su altura barométrica y distancia de la ciudad de Monclova?

Está situada á los 27° Latitud N. y á los 101° 30' 15" Longitud Oc. del meridiano de Grenwiche y á 470 metros de altura sobre el nivel del mar; dista de la ciudad de Monclova al N. O. 35 kilómetros, debiendo agregar, que el ramal del Ferrocarril Internacional Mexicano que parte de la Estación de Monclova á Cuatro Ciénegas, pasa á inmediaciones de la Villa.

¿Qué número de ranchos, haciendas y congregaciones tiene la Municipalidad?

Tiene 21 ranchos, 4 haciendas y 1 congregación.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo resultaron 3,775 presentes, 86 ausentes y 8 de paso, que hacen un total de 3,869.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Tiene 1,501 habitantes de uno y otro sexo.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Existen 3 sostenidos por el Municipio, dos de niños y uno de niñas, con una asistencia por término medio de 203 alumnos, erogándose al año la suma de \$2,780; y por particulares solamente hay uno á donde concurren 36 educandos.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura é industria fabril.

Se cultivan el maiz, trigo y algodón; cosechándose por término medio 1.429,500 litros de maiz, 1.548,000 de trigo y 480 quintales métricos de algodón.

Hay 4 molinos de trigo.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en la Municipalidad?

Que el famoso guerrero indígena Don Dieguillo, sublevó á las tribus de los *Cabazas*, *Conianes*, *Colorados*, *Manos-prietas*, *Bocoras* y *Quechales*, contra los Españoles, dando por resultado que atacaron la misión y se robaron los ornamentos y vasos sagrados. Esto pasó en el mes de Abril de 1688, y al efecto el General Alonso de León dictó las medidas conducentes á reprimir la sublevación, logrando capturar al indio Geronimillo, quien juzgado á usanza de guerra, como se decía en aquella época, fué ahorcado en un árbol para que sirviera de terrible ejemplar.

El 20 de Octubre de 1871 tuvo lugar la acción de armas en el intermedio de Monclova y Nadadores entre las fuerzas pronunciadas al mando del Coronel Nicanor Valdés y las del gobierno á las órdenes del Coronel Pedro A. Valdés. Después de una lucha desesperada por ambas partes, se declaró la victoria en favor del segundo, habiendo quedado en el campo once muertos de los pronunciados; cayeron prisioneros cinco hombres, y se recojieron algunas armas y caballos; replegándose el enemigo á la Villa de Nadadores.

LECCION XII.

Municipalidad de San Buenaventura.

¿En qué época se fundó la Villa de San Buenaventura?

Fué primeramente una *Misión* que fundó el P. Fr. Manuel de la Cruz, en 1673, veinte leguas al Oeste de Monclova, con indios *Cabezas, Contótores y Bauzarigames*: después se trasladó seis leguas más cerca del paraje de Contótores. Con motivo de haberse levantado en armas los *Bauzarigames* contra las otras tribus, se extinguió la Misión. Se repobló en 1692 con los *Tocas* y *Colorados* á media legua de Nadadores.

El día 4 de Junio de 1698 elevaron los naturales de la Misión una solicitud al Gobernador Don Francisco Cuervo y Valdés, para que les permitiera trasladar el establecimiento á las lomas del "Paso de las Mancas," en atención á lo salitroso del terreno, que á la vez que perjudicaba los edificios no se prestaba el terreno para el fomento de la agricultura. A cuya solicitud se accedió de conformidad. Se elevó la Misión á la categoría de pueblo el 1^o de Abril de 1752, con la denominación de "Nuestra Señora de Guadalupe de Horcacitas," aunque continuó llamándosele de San Buenaventura.

¿Porqué lleva la denominación de San Buenaventura?

Para perpetuar la memoria del religioso Fr. Dionisio de San Buenaventura, que entró á la conquista de Coahuila en 1674 en compañía de los misioneros Fr. Juan de Larios y Fr. Manuel de la Cruz, varones eminentes por sus trabajos apostólicos.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Por el Sur, la de Monclova, por el Oriente la de Abaslo, por el Norte la de Múzquiz y por el Poniente la de Nadadores.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que en lo general es llano, y solamente puede reputarse como notable el cerro de Santa Gertrudis, situado entre Norte y Oriente de la Villa.

Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

Las aguas que sirven para el abastecimiento de la Municipalidad, son dos canales que parten del río de Nadadores, cuyo curso es de Poniente á Oriente, llevando cada uno de ellos como un buey de agua y ambos pasan al Sur de la Villa. Una, es conocida con el nombre de Bucareli y la otra con el de San Buenaventura.

¿A qué altura se encuentra la Villa?

Está situada á 475 metros sobre el nivel del mar.

¿Qué número de ranchos, haciendas y congregaciones tiene la Municipalidad?

Hay 20 ranchos, 2 haciendas y 1 congregación.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo resultaron 4,832 presentes, 88 ausentes y 66 de paso, que hacen un total de 4,986 habitantes de uno y otro sexo.

¿Y la Villa qué número de habitantes tiene?

Cuenta con 1,540.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Hay 3 sostenidos por el Municipio, 2 de niños y 1 de niñas, á donde concurren por término medio 260 alumnos, y 1 por particulares, con una asistencia de 50 educandos, erogándose al año la suma de \$2,552 00.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura, ganadería é industria.

Se cultivan el maíz, trigo, frijol, camote, caña de azúcar y algodón.

Se cosechan por término medio 720,000 litros de maíz, 585,000 de trigo, 24,000 de frijol, 28,500 de camote, 30 quintales métricos de algodón y 150 barriles de vino mezcal.

Hay dos molinos de trigo.

¿Cuál es la extensión de la Municipalidad?

Se calcula en 250 sitios de ganado mayor.

¿Referid lo concerniente á la orografía de la Municipalidad?

Las principales montañas son: la de Santa Gertrudis, en la Congregación del mismo nombre; Sierra Hermosa en San Blas, la de San Lucas, Tullillo, Padilla, Capulin, San Ambrosio y Berrendo.

¿Qué decís respecto á la hidrología fluvial?

Que el río que atraviesa el Municipio es el de Nadadores.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en la Municipalidad?

Que siendo Don Tomás Flores Administrador de Rentas y Alcalde Don Antonio Rivas, de común acuerdo con Don Ignacio Elizondo, combataron como á mediados del mes de Mayo de 1811, levantar gente para ayudar á la prisión del Gobernador Don Pedro Aranda que residía en Monclova, por orden del General Jiménez, y una vez logrado su intento, acompañaron á Elizondo á las malhadadas Norias de Baján, haciéndose cómplices de tan negra traición.

LECCION XIII.

Municipalidad de Romero Rubio.

¿En qué época se fundó la ciudad de Romero Rubio?

Siendo Gobernador de la Provincia de Coahuila el General Alonzo de León, se fundó una Misión el año de 1,690 con indios *Catujanos, Tilijais, Milijais* y *Tlaxcaltecas*, dándosele la denominación de San Bernardino de la Candela.

Habiendo ordenado el Virey, que se trasladaran los indios Tlaxcaltecas al pueblo de San Miguel de Aguayo, pasó Don Joaquín Sánchez Navarro, por disposición del Gobernador Don Jacobo de Ugarte y Loyola, al pueblo de Candela, con objeto de repartir las tierras y aguas de los naturales entre 44 familias españolas, que estaban dispuestas á vecindarse. Esto pasaba el 1^o de Agosto de 1774, dándosele al pueblo la denominación de San Carlos de la Candela y vino á quedar contiguo al de Nuestra Señora de Guadalupe.

Por decreto del H. Congreso del Estado fecha 5 de Julio de 1890 se erigió en ciudad con el nombre de Romero Rubio.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Linda por el Norte y Poniente con las Municipalidades de Monclova, Juárez y Progreso, al Oriente y Sur con el Estado de Nuevo León.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

Las principales montañas son las siguientes: la Mesa de Catujanos notable por su configuración, con una altura de 1,400 piés y la elevación sobre el nivel del mar es de 2,300 á 2,400 piés. En años fértiles es muy abundante el pasto, estando provista de maderas de cedro, encino y mezquite, así como de maguey, que se dá con profusión.

Después merecen mencionarse la Sierra Azul, que corre de Sur á Norte, formando una extensa cordillera, distando de la población unos 4 kilómetros, su formación es sedimentaria, conteniendo en sus pendientes capas calizas, y en la cima se observa el granito; siguen la del Pueblo, Carrizal, Bolsa, las Enramadas, Cabras, Pánuco, Boludo y San Gerónimo.

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

El principal rio que cruza el Municipio es el de Candela, que tiene su origen en los vertientes de La Carroza, Borbollón, Ojo Caliente y Puerto de los Cañones, siguiendo su curso al N. E. hasta su confluencia con el rio Salado.

¿Referid algo con relación á la geología de la Municipalidad?

En algunos puntos se encuentran vetas de minerales auríferos en la diorita andesítica y granulitos que cortan á las calizas cretáceas.

¿Cuál es la extensión de la Municipalidad?

Se calcula en más de 184 sitios de ganado mayor.

¿Cuál es la situación geográfica de la ciudad, su altura barométrica y distancia de la capital del Estado?

Está situada á los 26° 55' lat. Norte y á 1° 47' long. O. E. del Meridiano de México, su altura sobre el nivel del mar es de 401 metros, y dista de la capital 256 kilómetros; debiendo agregar que de la población á la Estación de Salomé Botello, del Ferrocarril Nacional Mexicano hay una distancia de 16 kilómetros.

¿Qué número de ranchos, haciendas y Congregaciones tiene la Municipalidad?

Hay 9 ranchos, 3 haciendas y una congregación.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo, resultaron 4,671 presentes, 31 ausentes y 1 de paso, que hacen un total de 4,703 habitantes.

¿Qué número de habitantes tiene la ciudad?

Cuenta con 3,967 de uno y otro sexo.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Existen dos sostenidos por el Municipio, uno de niños y otro de niñas á donde concurren por término medio 189 alumnos, erogándose al año la suma de \$2,400.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura, ganadería, minería é industria. Se cultivan el maíz, trigo y frijol; del primero se cosechan por término medio 540,000 litros, del segundo 81,000 y del tercero 24,000.

El mineral de más porvenir es el de "Pánuco" que produce por término medio al año 2,574,395.23 kilogramos metal en bruto.

Hay 7 fábricas de vino mezcal, donde se elaboran al año 2,000 barriles, y existen además 2 molinos de harina.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en la Municipalidad?

La batalla que se dió el día 9 de Octubre de 1873, en que fueron derrotadas las fuerzas que mandaba el Gral. Victoriano Cepeda, saliendo victoriosas las que eran á las órdenes del Gobernador Ismael Salas. Esa campaña reconocía por origen la cuestión local del Estado, debida á la pugna en que entraron el Ejecutivo y el Congreso.

LECCION XIV.

Municipalidad de Múzquiz.

¿En qué época se fundó la Villa?

Fué primeramente un presidio que se denominó Santa Rosa María del Sacramento. Y el día 14 de Marzo de 1758, se presentaron varios vecinos del presidio ante el Gobernador Don Angel de Martos y Navarrete, pidiendo se les confirmasen las mercedes que tenían otorgadas, haciendo presente los servicios que habían prestado en la campaña contra los bárbaros, acompañando á la vez el título expedido por el virey Don Juan Antonio de Bizarzon, en 22 de Diciembre de 1736. En este año se fundó el presidio militar, en la márgen del río de San Diego, cerca de la colonia de "Agua Verde," trasladándose después los vecinos al lugar en que actualmente se encuentra la Villa. Mas tarde recibió por decreto del H. Congreso del Estado la denominación de Villa de Múzquiz.

¿Por qué lleva esa denominación?

Para perpetuar la memoria del esclarecido coahuilense General Melchor Múzquiz. Nació en la referida Villa el año de 1790, y después de haber cursado en su suelo natal la instrucción primaria, pasó á la capital de la República, ingresando al colegio de San Ildefonso con objeto de seguir una carrera literaria, para la que tenía dotes y decidida vocación, pero su grande amor á la patria, le obligó á abandonar las aulas al iniciarse la guerra de Independencia en el pueblo de Dolores. El teatro de su brillante carrera militar fueron los Estados de Michoacán y Veracruz, donde en más de un combate contra el ejército español, supo probar su pericia y valor; así como la firmeza incontrastable en sus propósitos; pues habiendo caído prisionero en la Hacienda de Monte Blanco, teniendo ya el grado de coronel, fué sentenciado á la pena capital y remitido á Puebla. Quedó comprendido en uno de aquellos indultos que con algún motivo solía expedir el gobierno español, y puesto en libertad se le quiso exigir la promesa de no volver á tomar las armas en favor de la causa grandiosa de la independencia; tan halagadora promesa quedó frustrada ante la grandeza de alma del que estaba resuelto á sacrificarse en aras de la patria. Al triunfar la causa que defendía fué objeto de merecidas consideraciones, y una vez establecido el gobierno republicano en 1824, se le nom-

bró Gobernador del extenso Estado de México, donde conquistó la honrosa reputación de hombre de estado y de una conducta acrisoladísima en cuanto al manejo de los fondos públicos. En la administración del General Victoria, obtuvo como recompensa á sus méritos el grado de general de Brigada, y más tarde fué nombrado Comandante general de Puebla, desempeñando también otros cargos honoríficos, hasta ocupar en 1832 el alto puesto de Presidente de la República.

Sus enemigos políticos le dieron de baja y permaneció retirado de los negocios públicos hasta 1836, en que desempeñó el cargo del Poder Conservador, de que volvió á ser miembro en 1840.

El 14 de Diciembre de 1844, dejó de existir este distinguido ciudadano.

Murió tan pobre como había vivido, no obstante haber manejado caudales de consideración en los sobresalientes puestos que ocupó.

Su pérdida fué llorada por los viejos insurgentes que aún vivían, por los republicanos que sintieron la falta de uno de los fundadores de ese sistema; todos los que apreciaban la dignidad é independencia nacional, estrañaron á su mejor modelo.

Por decreto del H. Congreso del Estado, se declaró que el General Múzquiz había merecido bien del Estado, mandó que su nombre se inscribiera con letras de oro en el Salón de sesiones.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad de Múzquiz?

Linda por el E con la de Sabinas; por el S con las de San Buenaventura y Abasolo; al N, con la de Zaragoza, y al O con los terrenos de ciertos, que se extienden más allá de la Sierra del Pino hasta los límites con el Estado de Chihuahua.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que las principales montañas son las de Santa Rosa y Pico Etereo.

¿Referid lo concerniente á la hidrología fluvial?

El Municipio está fertilizado por los ríos Bravo, Alamos y Sabinas; pues este último nace en la Sierra de Santa Rosa, al N. O. de la Villa de Múzquiz, corre con dirección al Oriente, y como á distancia de legua y media aproximadamente, se une con el de los Alamos abajo de la Villa de Sabinas, juntándose después con el Salado. Hay cinco tomas de agua, que son la del Nacimiento, San Francisco, el Refugio y Soledad, acarreado cuando menos un buey de agua.

Hay varios manantiales, como son el de "Calvillo," de la "Misión," "Nogalitos," "San Antonio" y "San Pedro." También debe mencionarse el de "La azufrosa" y el del túnel de la mina de San Juan; aquel está situado en el punto denominado "Potrero de D^a Mariana" que dista tres leguas al Sur de la población, y nace en una barranca, forma una especie de fuente como de metro y medio de diámetro, formando los derrames una ciénega de 40 metros aproximadamente; y el de San Juan está al pie del cerro, se formó al practicar el socabón para el desagüe de la mina, y al brotar el agua se agotaron los manantiales de San Antonio el Pobre, San Pedro, San Miguel, Santa Ana, San José, La Misión y el del Pueblo.

¿Cuál es la situación topográfica de la Villa, su altura barométrica, y distancia de la capital del Estado?

Está situada á poca distancia del falda Oriental de la sierra de Santa Rosa, y el terreno es generalmente inclinado; está á 517 metros de elevación sobre el nivel del mar, y dista de la capital del Estado 340 kilómetros; debiendo agregar, que la Estación de Barroterán del Ferrocarril Nacional Mexicano se encuentra de la población á 40 kilómetros.

¿Qué número de ranchos, haciendas y congregaciones tiene la Municipalidad?

Hay 40 ranchos, 12 haciendas y una congregación.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo, resultaron 7,594 presentes, 111 ausentes y 76 de paso.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Tiene 4,371 de uno y otro sexo.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria existen en la Municipalidad?

Hay 3 de niños y 1 de niñas sostenidas por el Municipio, á donde concurren por término medio 316 alumnos, erogándose al año la suma de \$ 3,536; y 5 escuelas mixtas con una asistencia de 80 educandos.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

La agricultura, ganadería, minería é industria.

Se cultivan el maíz, trigo, frijol, camote, caña de azúcar y se extraen maderas excelentes de construcción como nogal, sabino y pino.

Se cosechan por término medio, 1.000,800 litros de maíz, 450,000 de trigo, 24,000 de frijol y 54,000 de piloncillo.

De metales en bruto se extraen por término medio 1.701,022. 40 kilogramos; y de carbón fósil se hace una regular extracción del yacimiento que existe en la sierra de Santa Rosa.

Hay una fábrica de mezcal, tres molinos de trigo y siete de caña de azúcar.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en la Municipalidad?

En el mes de Marzo de 1,811, estuvo en la Villa el Presbítero Don Manuel Camacho, Capellán de Don Ignacio Elizondo, con objeto de levantar gente para consumir el atentado de las Norias de Baján, cuyo sacerdote acompañó al traidor en todas las campañas hasta que lo sepultó en las márgenes del río de San Marcos en Texas.

En Julio de 1852 pasaron á la Capital de la República "Gato del Monte," capitán de la tribu Seminol y "Papicua" de los Kikapoo, con objeto de solicitar del Gobierno General, se les permitiera establecerse en el paraje del Nacimiento, lo que se les concedió bajo nuevos arreglos celebrados con el Ministerio de Guerra, quien sustituyó la gracia hecha de los terrenos de la "Nabaja," con cuatro sitios en el Nacimiento y otros tantos en Durango, cedidos en premio de los servicios que habían prestado en las campañas contra los bárbaros, para poblar aquellas tierras, á fin de que las aprovecharan en beneficio propio y público.

En la actualidad el Nacimiento es una colonia de Mascogos y Kikapoo, que depende del Gobierno General.

La Villa de Múzquiz, fué una de las poblaciones fronterizas que más recintieron las cruentas depredaciones de los salvajes; pues según el informe de la Comisión Pesquisidora, hubo desde el año de 1,848 á 1870 ciento ochenta y cinco incursiones, cuarenta y cinco muertos, veintiun heridos y veintitres cautivos.

Don Gregorio Galindo, Gobernador y Comandante Militar de Coahuila, nació en Santa Rosa,—hoy Villa de Múzquiz—el año de 1811, siendo sus padres Don José M.^o Galindo y Doña Ignacia Flores.—A consecuencia de una cistitis crónica falleció este patriota coahuilense el 24 de Junio de 1869 en la ciudad que lleva ahora el nombre de Zaragoza, en el Distrito de Río Grande.

La instrucción que recibió el Sr. Galindo fué bien rudimentaria debido á la deficiencia de nuestras escuelas en aquella época. Prestó importantes servicios á la causa de la libertad y autonomía de México, y desde el año de 1857 se le vé figurar como Pagador de la fuerzas llamadas "Colonias Militares." Fué graduado á Co-

ronel de Caballería en 8 de Septiembre de 64 estando el Benemérito Presidente Juárez en Monterrey; y en Octubre del propio año recibió el Sr. Galindo del mismo Supremo Magistrado el nombramiento de Gobernador y Comandante Militar del Estado, cuyo encargo desempeñó con honradez y singular acierto dadas las difíciles circunstancias por que todo el país atravesaba.

Seis meses ejerció tan delicado mando, siendo luego nombrado por el Ministerio de Hacienda, Administrador de la Aduana de Piedras Negras, puesto que ocupó en Mayo de 1865, sustituyéndole en el de Jefe del Estado el modesto y pundonroso General Andrés S. Viesca, que conquistó para la patria en la gloriosa acción de armas de Santa Isabel laureles inmarcesibles.

El Sr. Coronel Galindo concurrió á la refriega de Ahualulco bajo las órdenes de Don Santiago Vidaurri; al asalto de la H. Matamoros con el Sr. General Hinojosa, y se encontró en Camargo de Pagador de la fuerza que mandaba el valiente fronterizo Coronel Don Pablo Espinosa, hijo de la Villa de Morelos de este Estado.

En 28 de Diciembre de 64 fué batido el Sr. Coronel Galindo por fuerzas del traidor Florentino López, que la suerte protegió, impidiéndole dirigirse á los pueblos de la Laguna, para estar en más directa comunicación con el Sr. Presidente Juárez, y atender más oportuna y eficazmente sus superiores disposiciones.

Muy querido fué del Estado el Sr. Galindo, sobre todo de los Distritos de Monclova y Río Grande, por su bondadoso carácter, por sus sentimientos altamente filantrópicos y por sus ideas liberales y progresistas.

El Coronel Aurelio Lobatón, en virtud de la orden que recibió del General Aguirre marchó á la Villa de Múzquiz, con objeto de organizar y aumentar su fuerza, á la vez que arbitrarse recursos y caballos, y de acuerdo con el Presidente Municipal, que lo era Don Julián Ríos, logró reunir entre suscripciones de los principales vecinos la suma de \$2,809 00 cs. y más \$85 00 cs. que recibió de la Recaudación de Rentas, y 78 caballos.

Esto pasaba en el mes de Junio de 1865.

Las personas que más se distinguieron por las cantidades exhibidas, fueron los Señores Indalecio Elizondo, Jesús Galán, Francisco Garza, Estanislao de Hoyos, Santiago Shmiht, Simón Flores y Juan Long.

LECCION XV.

Municipalidad de Cuatro Ciénegas.

¿En qué época se fundó la Villa de Cuatro Ciénegas?

El Comandante General de las provincias Internas Don Pedro de Nava, ordenó con fecha 25 de Abril de 1800, se erigiera una Villa en el paraje de las Cuatro Ciénegas, que era una de las haciendas del Marqués de Aguayo, quien se oponía é hizo gestiones por que se le indemnizase el valor del terreno.

Ya desde el año de 1797, había practicado un reconocimiento de la hacienda de Cuatro Ciénegas, Don Antonio Cordero y Bustamante, acompañado del cura Don Juan Francisco Montemayor, Presbítero José Vicente de Arizpe, capellán de la Compañía de Monclova, Teniente de Justicia Don Vicente Camacho, Procurador José Menchaca Garza, Administrador Don Juan Ignacio de Arizpe y Don Francisco Barrera. En esa época se encontraba la finca en un estado ruinoso, solo existía una viña en buenas condiciones debido á la feracidad del terreno.

La hacienda como queda dicho, estaba completamente abandonada, pues solo era frecuentada por los salvajes, y había además una huerta con 85 ó 90 árboles frutales.

Por fin, Don Antonio Cordero y Bustamante, en cumplimiento de la superior orden, se trasladó á verificar la fundación el 24 de Mayo de 1800, debiendo observar, que el paraje de Cuatro Ciénegas, estuvo habitado por la tribu belicosa de los *Tobosos*.

¿Porqué lleva la Villa la denominación de Cuatro Ciénegas?

Por las ciénegas que formaban los derrames de las aguas.

¿Cuáles son los límites de la Municipalidad?

Linda por el Sur, con las de Parras y San Pedro; por el Oriente, con las de Ocampo, Monclova y Sacramento; al Poniente el Puerto la Fragua, siguiendo toda la sierra hasta el Colorado y puerto de Capulín.

¿Qué decís respecto á la orografía de la Municipalidad?

Que las principales montañas son las del "Anteojó," "San Marcos" y "La Purísima." De N. á O. y de E. á S. lo atraviezan cadenas de montañas de considerable elevación, pero á la vez tiene extensas planicies.

Referid lo concerniente á la hidrología fluvial.

El río de San Marcos cruza la Municipalidad y del cual parten

algunos canales, y se cuentan las lagunas de la "Salada" y "Agua Verde."

¿Cuál es la situación geográfica y altura barométrica de la Villa?

Está situada entre los 27° longitud N. y entre 102° latitud S.; se encuentra á 795 metros de altura sobre el nivel del mar, debiendo agregar, que dista de la capital del Estado 300 kilómetros, y de la Estación de Monclova, parte un ramal del Ferrocarril Internacional Mexicano para la Villa de Cuatro Ciénegas.

¿Qué número de ranchos, haciendas y congregaciones tiene la Municipalidad?

Hay 11 ranchos y 9 haciendas.

¿Qué número de habitantes tiene la Municipalidad?

Conforme al último censo, resultaron 4,082 presentes, 107 ausentes y 42 de paso, que hacen un total de 4,231.

¿Qué número de habitantes tiene la Villa?

Tiene 2,038 de ambos sexos.

¿Qué número de planteles de instrucción primaria hay en la Municipalidad?

Hay dos sostenidos por el erario municipal, uno de niños y otro de niñas, á donde concurren por término medio 179 alumnos, erogándose al año la suma de \$2,975. 67 cs.

¿Cuáles son los elementos de riqueza de la Municipalidad?

El comercio, la agricultura, minería, industria y ganadería.

Se cultivan el maíz, trigo, frijol, uva é higo, cosechándose en años normales por término medio 429 hectólitros de cebada, 10,182 de maíz, 1,305,000 kilogramos de trigo, 626 hectólitros de frijol, chile seco 1,380 kilogramos, 264 hectólitros vino mezcal, 167,000 kilogramos de uva, 1,380 hectólitros de vino y 920 de aguardiente, cuya producción es de reconocida fama en todos los Estados fronterizos.

En cuanto al ramo de minería, hay una extracción de metales por término medio al año, que asciende á 14,265,116. 26 kilogramos.

¿Qué episodios históricos han tenido lugar en la Municipalidad?

Con fecha 5 de Septiembre de 1865, dictó el General Viesca en esta Villa, la siguiente orden al Coronel Gregorio Galindo:

"Sujetos á confiscación los bienes de Don Santiago Vidaurri, así por las disposiciones generales sobre responsabilidad, del delito de traición á la patria, como por la declaración expresa y especial

hecha por el Supremo Gobierno de la República, en este respecto, y siendo que esa confiscación presupone no solamente la responsabilidad referida sino también la que se contrajo el mismo Sr. Don Santiago Vidaurri cuando desempeñó la administración de Nuevo León y Coahuila, este Gobierno creyó de su deber llevar á su debido efecto dicha confiscación, y así dictó á la Alcaldía de Candela, orden de que se extrajesen de la Mesa de Catujanos todos cuantos bienes se encontraren pertenecientes á la propiedad del expresado Vidaurri, pero los sucesos subsecuentes de la guerra impidieron la ejecución de tal orden, y aun pusieron á este Gobierno en el caso de suspenderla.

Sin embargo, hoy que el Gobierno necesita de recursos para subvenir á las atenciones de la defensa nacional, que ya no puede arbitrarlos ocurriendo al patriotismo de solo los hijos de esta frontera, que aun queda libre de la denominación extranjera, por haber sacrificado éstos la mayor parte de sus pequeñas fortunas en pró de la causa; hoy que está preparándose la campaña sobre nuestros inícuos invasores, y hoy en fin, que el repetido Don Santiago Vidaurri trabaja empeñosamente por éstos y aun su hijo Don Indalecio Vidaurri ha levantado las armas en su favor; y habiendo dado una sorpresa á la Villa de Candela, se extrajo del fondo público una suma mayor de \$300 00; este Gobierno considera de absoluta necesidad que se recojan y vendan todos los bienes que uno y otro de estos traidores tengan en dicha Mesa de Catujanos, y á ese fin comisiono á U. para que de acuerdo con el Alcalde de la expresada Villa, ordene y disponga la extracción de ellos, procediendo en seguida á enajenarlos en subasta y pudiendo facilitar su realización por medio de quitas que no bajen de la 3.^a parte de su justo precio, &c."

Después del glorioso triunfo obtenido en Santa Isabel contra los franceses y traidores el 1.^o de Marzo de 1866 como queda referido en la lección V de esta sección, los prisioneros fueron conducidos á Cuatro Ciénegas, y se les obligó á llevar en camillas á los jefes republicanos que resultaron heridos en el combate.

También se registra el episodio de haber sido hecho prisionero el General Mariano Escobedo por el Coronel Ponciano Cisneros el 20 de Julio de 1878, pues el mencionado General pretendía seguir sosteniendo la causa de Don Sebastián Lerdo de Tejada.